

OTORGAMIENTO DE DESCUENTO A LOS ADULTOS MAYORES EN LAS RECAUDACIONES DE RENTAS

OBJETIVO:

Aplicar los descuentos sobre los Derechos que se causen por expedición de licencias para conducir vehículos, tarjeta y placas de circulación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado.

NORMAS DE OPERACIÓN:

- ♦ Serán sujetos de éste descuento, los contribuyentes que acrediten por medios idóneos estar jubilado, pensionado, discapacitado o ser mayor de 60 años.
- ♦ El contribuyente deberá acudir a la Recaudación de Rentas de su localidad a realizar el pago de Derechos correspondiente, una vez que acredite ser sujeto de dicho descuento, el Cajero aplicará directamente el mismo al efectuar el cobro.
- ♦ El interesado deberá presentar original y fotocopia de identificación oficial con fotografía y de la credencial de jubilado, pensionado, discapacitado o mayor de 60 años.
- ♦ El trámite deberá hacerlo el interesado o en caso de que no acuda, el apoderado deberá presentar credencial del interesado.
- ♦ Se atenderá al público de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	1	1
PROCEDIMIENTO: OTORGAMIENTO DE DESCUENTO A LOS ADULTOS MAYORES EN LAS RECAUDACIONES DE RENTAS				CÓDIGO	
				DGI/DCR/06	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS			DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS		

AREA RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
CONTRIBUYENTE	1	Acude a la Recaudación de Rentas de su localidad a realizar el pago de Derechos y presenta la credencial (O/1C) que lo acredita como sujeto de descuento, así como identificación oficial con fotografía (O/1C).	-CREDENCIAL INAPAM -IDENTIFICACIÓN OFICIAL
CAJERO	2	Recibe y revisa credenciales y procede al cobro de los Derechos correspondientes, aplicando el descuento respectivo en el sistema e imprime recibo oficial.	- RECIBO OFICIAL
	3	Recibe efectivo, entrega credenciales y original del recibo oficial al contribuyente, plasmando sello y firma en el mismo. Distribuye recibo oficial de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Contribuyente - Original • Glosa - 1ª copia • Expediente - 2ª copia. • Archivo - 3ª copia <p>Nota: Conserva fotocopia de credencial que lo acredita como sujeto de descuento y fotocopia de su identificación oficial para su expediente.</p> <p>FIN DE PROCEDIMIENTO</p>	-CREDENCIAL INAPAM -IDENTIFICACIÓN OFICIAL -RECIBO OFICIAL



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	1	1
PROCEDIMIENTO: OTORGAMIENTO DE DESCUENTO A LOS ADULTOS MAYORES EN LAS RECAUDACIONES DE RENTAS				CÓDIGO	
				DGI/DCR/06	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS.			DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS.		

CONTRIBUYENTE

CAJERO

INICIO

1
Acude a la Recaudación de Rentas de su localidad a realizar el pago de Derechos y presenta la credencial (O/1C) que lo acredita como sujeto de descuento, así como identificación oficial con fotografía (O/1C).

Credencial INAPAM

Identificación Oficial

2
Recibe y revisa credenciales y procede al cobro de los Derechos correspondientes, aplicando el descuento respectivo en el sistema e imprime recibo oficial.

Recibo Oficial

3
Recibe y verifica documentación, localizando en el tabulador de compra-venta el vehículo de acuerdo al modelo y características del mismo.

Recibo Oficial

Contribuyente

Glosa

Expediente

Archivo

Nota: Conserva fotocopia de credencial que lo acredita como sujeto de descuento y fotocopia de su identificación oficial para su expediente.

FIN

A